

**SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EN PRIMERA CONVOCATORIA ÉL
DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2.013**

Señores asistentes:

Alcalde:

D. Carlos Eugenio Martín Silvestre

Concejales asistentes:

Doña Ana Belén Tomás Ortiz

D. Juan Carlos Pinardel Estopiñán

D. Agustín Ruiz Malumbres

D. Juan Francisco Membrado Daniel

Concejales no asistentes:

Secretaria:

D^a. Ana Benito Ruesca

Observaciones:

El concejal Juan Carlos Pinardel, se incorpora en el punto nº 4 del orden del día.

En Torrevellilla, a las 20:30 horas del 25 de septiembre de 2013 se reunieron en el Salón de actos de la Casa Consistorial, los Sres Concejales de este Ayuntamiento, quiénes en número de cuatro forman quórum suficiente y cuyos nombres constan al margen. Preside la Sesión el Sr. Alcalde, Don Carlos Eugenio Martín Silvestre, quién la declaró abierta.

Seguidamente, yo la Secretaria, di lectura al orden del día para esta sesión ordinaria que se celebra en primera convocatoria, y previo estudio de los asuntos que en él figuran, lectura de los asuntos relevantes de los Boletines Oficiales del Estado, de Aragón y de la Provincia, así como de la correspondencia oficial recibida desde la última Sesión, se trataron los siguientes asuntos:

1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR.

El Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si desean hacer alguna observación al Acta de la sesión ordinaria de 24 de julio de 2013 . La concejal D. Ana Belén Tomás, quiere hacer la siguiente, en el punto del orden del día nº 4 relativo a la aprobación inicial modificación nº 1 de presupuesto para el año 2013, que debe poner el voto favorable de tres concejales asistentes en vez de cinco.

No habiendo ninguna observación más estas Actas, se aprueba por unanimidad de los dos concejales asistentes al acta arriba referida.

2º.- DESIGNACIÓN FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2014.

Vista la carta de la Subdirección Provincial de Trabajo del Gobierno de Aragón, solicitando la designación de fiestas locales para el año próximo, vista la petición del Director del CRA DEL MEZQUÍN sobre designación de dos días de fiesta escolar al coincidir las fiestas locales de esta localidad en período de vacaciones, previa deliberación de la Corporación y por unanimidad de los cuatro concejales asistentes acuerda:

1º.- Aprobar la designación de fiestas locales para el año 2014 las siguientes:

-Día 21 de abril de 2014, Lunes de Pascua.

-Día 25 de agosto de 2014, San Joaquín y San Marcos

2º.- Aprobar la designación de fiestas escolar en el Colegio Público de Torrevellilla para el año 2014 las siguientes:

-Día 27 de febrero de 2014, jueves lardero.

-Día 23 de mayo de 2014, Santa Quiteria

3º.- Comunicar este acuerdo a la Subdirección Provincial de Trabajo y al CRA del Mezquín para su conocimiento y efectos oportunos.

3º.- MODIFICACIÓN ORDENANZAS FISCALES AÑO 2014.

Vista la propuesta de Alcaldía de modificación de algunas Ordenanzas fiscales vigentes para el ejercicio 2014, visto el informe de secretaría e intervención, el Pleno por unanimidad de los cuatro concejales presentes que constituyen la Corporación y por tanto con la mayoría simple necesaria del art. 46 y 47 de la Ley 7/1985 de Régimen local, acuerda:

1º.- Aprobar la modificación provisional de las siguientes Ordenanzas Fiscales para el año 2014:

15º.- Ordenanza reguladora de la tasa reguladora por Expedición de documentos.

Art. 5. La tarifa a aplicar por tramitación completa será la siguiente:

Uso de maquinaria municipal: 5 euros ½ día y 10 euros día completo

Disposición.- La presente ordenanza entrará en vigor al día siguiente tras su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel.

2º.- De acuerdo con lo establecido en art, 17 del Rdleg 2/2002 regulador de las Haciendas Locales, este acuerdo permanecerá expuesto en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento por espacio de 30 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de los cuales los interesado podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En caso de que no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional de modificación de las Tasas reguladoras de los mismos, con la publicación de la modificación en el BOP.

3º.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para dar cumplimiento al acuerdo.

4º.- ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR DE OBRA PENSIÓN

El Sr. Alcalde decide retirar este punto del orden del día, ya que el presupuesto para la obra se ha disparado, en relación con la subvención al 35% sin iva que nos concede Omezyma, así que no es conveniente ejecutar esta obra y sería mejor esperar a el nuevo plan de fondos europeos. Seguidamente se acuerda por unanimidad de los cinco concejales presentes, retirar este punto del orden del día, ya que se ejecutará esta obra más adelante.

5º.- INFORMES DE ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde comenta que en agosto mantuvieron una reunión con el Director Gral de Planificación del SALUD, algunos alcaldes de la zona, entre ellos él mismo, para tratar el tema de la amortización de dos plazas de la zona de salud de Calanda, que se informó en el último Consejo de Salud de Calanda. Como ahora ha habido concurso de traslados, la dos plazas no han salido a concurso y seguramente se irá la médica de Torrevelilla y ya no se cubrirá la plaza, por lo que habrá un médico para cuatro pueblos. En esta reunión se propuso que el médico viniera todos los días a media jornada.

El Gobierno de Aragón ha concedido una subvención de 48.000 euros, para Viviendas Tuteladas.

El Sr. Jorge Lahoz ha solicitado el alquiler de un piso y se le ha concedido, a razón de 150 euros al mes, según tasación pericial del técnico municipal.

A finales del mes de agosto debíamos contratar a un nuevo trabajador para la obra del SEPE. En principio el INAEM envió a Albert Segura y cuando ya estaba contratado, apareció Xavier Bosque con carta de presentación fuera de plazo. Si el INAEM nos hubiera dicho que enviaba a los dos demandantes de empleo, podíamos haber elegido a Xavi, que acababa de quedarse en paro, pero no se pudo hacer otra cosa.

Vamos a solicitar para el FEADER 2004, tema de la reducción de gasto del alumbrado público.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si desean hacer algún ruego o pregunta, y no habiendo ninguno y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21:05 horas de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

VºBª El Alcalde

La Secretaria.